

En lo principal: SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO. En el primer otrosí; acompaña documento. En el segundo otrosí: fija domicilio.



AL SR. SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

Rodrigo Rivas Martínez, abogado, actuando en nombre y representación de la empresa **Frigosur Limitada**, individualizada en autos, según consta en escritura pública de mandato judicial que adjunto en un otrosí, en el marco del procedimiento sancionatorio seguido bajo el **Rol F 012 - 2016**, al Señor Superintendente con respeto digo;

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26, de la Ley N° 19.880, sobre Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado, vengo en solicitar se sirva otorgar la ampliación de los plazos conferidos mediante el Resuelvo III la Resolución Exenta N° 1/ Rol F-012-2016, por el máximo que en derecho proceda.

Lo anterior, con la finalidad de poder hacer un revisión detallada de los antecedentes y preparar un programa de cumplimiento acorde a lo exigido por la normativa, o formular los descargos, según corresponda, en forma que permitan ejercer adecuadamente el derecho a defensa que le asiste a esta parte

POR TANTO: Al sr. Superintendente pido acceder a lo solicitado.

Primer Otrosí: con el fin de acreditar mi personería vengo en acompañar escritura pública de mandato judicial otorgada ante el sr. Notario público de la ciudad de Chillán, Luis Eduardo Álvarez Díaz, y en que consta mi poder para actuar en este proceso sancionatorio en nombre y representación de Frigosur Limitada. Al Superintendente pido tenerlo presente.

Segundo otrosí: para todos los efectos legales fijo mi domicilio en calle Cochrane N° 903, Torre B, oficina 903, Concepción.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rodrigo Rivas Martínez", with a large, stylized flourish above it.